



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/AMIM/014/2023  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE  
INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:11 once horas con once minutos** del día **30 treinta de agosto del 2023 del dos mil veintitrés**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, en las instalaciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, con domicilio en Félix Palavicini 2068, Jardines Alcalde, CP. 44290 en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como los demás relativos de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL/AMIM/014/2023 Con Concurrencia del Comité**, denominada **“Señalamiento Horizontal de Diferentes Vialidades del Área Metropolitana de Guadalajara”** ante la presencia del **Lic. Hugo Vladimir Cervantes Romero** titular del Órgano Interno de Control, representante de la Unidad Centralizada de Compras **Lic. Paola Flores Anaya**, y el **Ing. Hugo Camacho Torres** como área requirente, todos los antes mencionados miembros activos de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, en las instalaciones de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

Representante	Participante
Joel Zuñiga	EPS Vial
Arturo Valadez R	Cactus Traffic
Hector Alfonso Galvan García	Codecam Construcciones

Una vez tomada asistencia, el Representante de la Unidad Centralizada de Compras en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, señala que sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las mismas, en el entendido que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada.

Las preguntas que a continuación se exponen fueron enviadas al correo electrónico [wendy.arias@jalisco.gob.mx](mailto:wendy.arias@jalisco.gob.mx) en el tiempo y forma establecido en las bases, sin contar con la asistencia física del interesado a este acto denominado “Junta de Aclaraciones”.

**Participante CODECAM Construcciones, S.A. de C.V.**  
**(enviando única y previamente vía digital sus preguntas)**

**Pregunta 1.-** De acuerdo al numeral 14.2 “anticipo” ¿se otorgará un 30% o 50% de anticipo?

**Respuesta 1:** Se considera la cantidad del 30% como anticipo y se modificará el punto correspondiente en las bases de licitación, para que se apegue a esta aclaración.

**Pregunta 2.-** De acuerdo al numeral 6. “Documentación técnica requerida para preparación de las propuestas” del Anexo Técnico, los anexos técnicos se solicitan en formato digital, impresos, firmados y escaneados, ¿qué extensión de archivo se requiere presentar en formato digital, Word o PDF?

**Respuesta 2:** La documentación se considera en formato PDF en todos los casos.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL/AMIM/014/2023 Con Concurrencia del Comité.





**Pregunta 3.-** De acuerdo al numeral 6. "Documentación técnica requerida para preparación de las propuestas" del Anexo Técnico, los anexos técnicos se solicitan en formato digital, ¿Se entregarán en CD o en dispositivo USB?

**Respuesta 3:** Considerar la entrega en un dispositivo USB con la capacidad de albergar toda la información requerida

**Pregunta 4.-** De acuerdo a lo observado en la visita de campo, algunos cruceros cuentan con pintura termoplástica ya aplicada, y con algo de desgaste, ¿cómo sería el criterio para la aplicación de pintura en estos cruceros, si se aplica sobre la pintura termoplástica o si se aplica un desbastado para la aplicación de pintura de tráfico?

**Respuesta 4:** Se aplica sobre la pintura termoplástica existente.

**Pregunta 5.-** De acuerdo a lo observado en la visita de campo, en la Av. Colon existen algunas áreas del pavimento que se encuentran en un estado muy deteriorado, pudiendo provocar que la pintura no se adhiera al pavimento correctamente, ¿Cómo se podría considerar el tema de la garantía para estas situaciones?

**Respuesta 5:** De acuerdo a la visita de campo, se debe dejar claro en su propuesta en que partes del corredor cree usted que no aplicaría la garantía y por que, esto se evaluará con el área técnica para determinar si aplica o no.

**Pregunta 6.-** De acuerdo a lo observado en la visita de campo, ¿qué horario se tiene permitido para la ejecución de los trabajos?

**Respuesta 6:** Se recomienda apegarse a los horarios que establece Inteligencia Vial; mismos que deberán de solicitarse por parte del proveedor para comenzar con los trabajos.

Participante WTH de México, S.A. de C.V.

(enviando única y previamente vía digital sus preguntas)

**Pregunta 1.-** ¿Qué Avenidas están consideradas para realizar los trabajos de aplicación de Pintura?

**Respuesta 1:** Avenida Cristóbal Colón (Lázaro Cárdenas - Periférico Sur); Avenida Mariano Otero (Niños Héroes - Periférico)

**Pregunta 2.-** ¿Qué tipo de Pintura es la que requieren base Solvente o base Agua?

**Respuesta 2:** Base Agua

**Pregunta 3.-** ¿Hay alguna marca en especial que soliciten de Pintura?

**Respuesta 3:** No hay alguna marca ni modelo definido, cualquier que cumpla con lo solicitado en las bases y garantía

**Pregunta 4.-** ¿Se considera un tipo de limpieza especial para el pavimento?

**Respuesta 4:** Con los medios posibles quitar la mayor parte de tierra; de acuerdo a la descrito en el Anexo Técnico, apartado 2.1 Aplicación del producto.

**Pregunta 5.-** En las Áreas de pavimento donde exista aceites, grasas que sea difícil de quitar, se considera ¿Algún costo por limpieza con medios mecánicos y químicos?

**Respuesta 5:** No, solamente considerar limpieza para la preparación del área sin aplicación de químicos para el retiro de las grasas.

**Pregunta 6.-** Los horarios para poder realizar estos trabajos como están considerados?

**Respuesta 6:** Se recomienda apegarse a los horarios que establece Inteligencia Vial; mismos que deberán de solicitarse por parte del proveedor para comenzar con los trabajos.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL/AMIM/014/2023 Con Concurrencia del Comité.



**Pregunta 7.-** ¿Las dimensiones de las flechas en piso sencilla como la doble, pueden proporcionar las medidas a realizar?

**Respuesta 7:** Se otorgará un plano en formato PDF con los detalles de estos conceptos. Dichas medidas se deberán apegar a las establecidas en el *MANUAL DE SEÑALAMIENTO VIAL DEL AMG de la Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad (AMIM)*

*Se adjunta Link donde podrán consultar el formato de las medidas solicitadas.*

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1viCtS9whf8LmsG9e67wYTDs3w39G4eGo>

**Pregunta 8.-** Nos pueden proporcionar los conceptos del Anexo Técnico en un Formato Excel? Ya que las hojas que vienen escaneadas en las bases se ven algo Borrosas y No muy legibles en los Números de Anchos de línea y No queremos tomar un ERROR en la interpretación.

**Respuesta 8:** Si, se hace llegar el catálogo de conceptos en formato Excel a continuación.

*Se adjunta Link donde podrán consultar el formato excel solicitado.*

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1viCtS9whf8LmsG9e67wYTDs3w39G4eGo>

**Pregunta 9.-**Cuál es el periodo de ejecución? ¿Tanto como de inicio y de Terminación?

**Respuesta 9:** El periodo de inicio será después de la firma de contrato considerando 90 días para su ejecución sin rebasar el 31 de Diciembre del presente año.

*\*De acuerdo con el calendario de actividades (pag. 4) el Dictamen de Fallo será dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de presentación y apertura de propuestas*

**Pregunta 10.-** ¿Está previsto contar con Anticipo de Acuerdo a la propuesta?

**Respuesta 10:**De acuerdo al numeral 14.2 "anticipo" Se considera la cantidad del 30% como anticipo

Participante Pintramex, S.A. de C.V.

(enviando única y previamente vía digital sus preguntas)

**Pregunta 1.-** ¿Existe la posibilidad de hacer la visita de campo en una nueva fecha?


**Respuesta 1:** El día viernes 01 de septiembre de la presente anualidad a las 10:00 am para evaluar las partes en las cuales la garantía no aplicaría.

A consideración del Área Requirente, queda aceptada la aclaración dentro del proceso de licitación y será parte integral de las bases objeto de la presente acta.

Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los siguientes asistentes: designado de la Unidad Centralizada de Compras la **Lic. Paola Flores Anaya**, por parte del Área Requirente el **Ing. Hugo Camacho Torres** y el **Lic. Hugo Vladimir Cervantes Romero** Titular del Órgano Interno de Control.

Se cierra la presente acta, siendo las **11:18 once horas con dieciocho minutos** del día **30 treinta de agosto del 2023 del dos mil veintitrés** firmando la presente los que intervinieron en ella.

**POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE:**

Nombre	Cargo	Firma
L.U.M.A. Hugo Camacho Torres	Área Requirente	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL/AMIM/014/2023 Con Concurrencia del Comité.





**POR PARTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:**

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Paola Flores Anaya	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	

**POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Hugo Vladimir Cervantes Romero	Titular del Órgano Interno de Control	

----- FIN DE ACTA -----